

E6w + 2

AVAL SAECA
AYUDAS MAGRAMA 2016
CIRCULANTE
(Orden AAA/778/2016)

TITULARES:	IMPORTE AVAL⁽¹⁾:
Personas Físicas y Jurídicas que sean titulares de <u>Explotaciones Agrícolas y Ganaderas</u> (incluido sector lácteo, porcino, cunícula, frutas y hortalizas)	Máximo 40.000 euros Plazo 5 años – 1 de carencia Vencimientos Anuales o Semestrales
COSTE DEL AVAL	
<u>COMISIÓN DE ESTUDIO:</u> 0,5% Subvencionado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. (Siempre que se haya suscrito un seguro en las líneas de seguros agrícolas o pecuarios comprendidos en el Plan 2015/2016 de Seguros Agrarios Combinados)	<u>COMISIÓN DE GESTIÓN:</u> 1,15% Anual (sobre saldos vivos) Subvencionado por el Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente (en todos los casos)

ENVÍO	
Línea operativa para ser enviada por “SOLICITUD AVAL (tramitación electrónica)” en la <u>web de SAECA</u> (www.saece.es)	
DOCUMENTACIÓN	
!!! ATENCIÓN : EN ESTA LINEA NO SE PRECISA EL ENVIO DE PREANÁLISIS !!!	
<u>HASTA 25.000 EUROS</u> (Importe solicitado + Riesgo en Vigor en SAECA) - Solicitud de Aval reducida - Fotocopia D.N.I./C.I.F - Fotocopia de IRPF / Imp. Sociedades - Historial de todos los préstamos en vigor - No hace falta aportar: Escrituras, Notas Registrales, etc. - Declaración ayudas públicas Mínimis	<u>SUPERIOR A 25.000 EUROS</u> (Importe solicitado + Riesgo en Vigor en SAECA) - Solicitud de Aval completa - Fotocopia D.N.I./C.I.F. - Fotocopia de IRPF / Imp. Sociedades - Historial de todos los préstamos en vigor - Documentación Acreditativa: Notas Simples del Registro Actualizadas, etc. - Declaración ayudas públicas Mínimis
FORMALIZACIÓN	
<u>HASTA 25.000 EUROS</u> (Importe solicitado + Riesgo en Vigor en SAECA) Sin Intervención Notarial en las pólizas de afianzamiento, ni en las pólizas de préstamo	<u>SUPERIOR A 25.000 EUROS</u> (Importe solicitado + Riesgo en Vigor en SAECA) Intervención Notarial en ambas pólizas
En todos los casos, SAECA firma en la Póliza de Préstamo como avalista y los titulares firman la Póliza de Afianzamiento con SAECA	

(1) Si Línea ICO-Garantía SGR/SAECA, Importes Máximos: P. Físicas: 250.000€ - P. Jurídicas: 400.000€.

AVAL SAECA
AYUDAS MAGRAMA 2016
REESTRUCTURACION FINANCIERA
(Orden AAA/778/2016)

FINALIDAD DE LA LÍNEA

Amortización total o parcial de otros préstamos

TITULARES

Personas Físicas y Jurídicas que sean titulares, exclusivamente, de explotaciones de los sectores: **lácteo, porcino, cunícula, frutas y hortalizas.**

IMPORTE AVAL

Máximo 80.000 euros
Plazo hasta 10 años – 1 de carencia
Vencimientos Anuales, Semestrales o Trimestrales

COSTE DEL AVAL

COMISIÓN DE ESTUDIO:

0,5%

Subvencionado por el Ministerio de Agricultura,
Alimentación y Medio Ambiente.

(Siempre que se haya suscrito un seguro en las líneas de
seguros agrícolas o pecuarios comprendidos en el Plan
2015/2016 de Seguros Agrarios Combinados)

COMISIÓN DE GESTIÓN:

1,15% Anual (sobre saldos vivos)

Subvencionado los **5 primeros años** por el
Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente.

El resto de las comisiones, serán pagadas por el titular
anticipadamente al formalizarse el préstamo.

ENVÍO

Línea operativa para ser enviada por “**SOLICITUD AVAL** (tramitación electrónica)”
en la web de SAECA

DOCUMENTACIÓN

!!! ATENCIÓN : EN ESTA LINEA NO SE PRECISA EL ENVIO DE PREANALISIS !!!

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Solicitud de Aval completa• Fotocopia D.N.I./C.I.F.• Fotocopia de IRPF / Imp. Sociedades• Historial de todos los préstamos en vigor• Declaración ayudas públicas Mínimis.• Documentación Acreditativa: Notas Simples del Registro Actualizadas, etc. (solo para importes superiores a 25.000€) | <p>Para Frutas y Hortalizas :
Documento / Factura entrega producción.</p> <p>Para Sector Lácteo :
Contrato suscrito entre primer comprador y ganaderos</p> |
|---|--|

FORMALIZACIÓN

Intervención Notarial en ambas pólizas para importes superiores a 25.000€

En todos los casos, SAECA firma en la Póliza de Préstamo como avalista y los titulares firman la Póliza de Afianzamiento con SAECA